

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2010/2011

26-abril-2011

Número 27

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Convocatoria del Consejo de Gobierno 2

RECTORADO

Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de Filología 2

Ceses y Nombramientos 2

Inspección..... 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Depósito de Tesis Doctorales..... 4

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Convocatoria de Concurso Público para la provisión de una Plaza de Coordinador/a en el Centro de la UNED en Londres 5

Convocatoria de Concurso Público para la provisión de un/a Secretario/a Bibliotecario/a en el Centro de la UNED en Londres 6

GERENCIA

Prórroga del Acuerdo de Jubilación a Tiempo Parcial Vinculado a la formalización de Contratos de Relevo 7

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)..... 8

Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI) 9

Otras Convocatorias..... 11

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... 12

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA..... 14

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo **día 4 de mayo, miércoles, a las 09:30 horas** en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 26 de abril para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 12 de abril de 2011. LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano

RECTORADO

2.- Calendario para las Elecciones a la Junta de Facultad de Filología

■ Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED, en la redacción dada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, y el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a Junta de Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

27 de abril de 2011:	Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo provisional.
28 de abril a 6 de mayo:	Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional.
9 de mayo:	Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
10 a 16 de mayo:	Plazo de presentación de candidaturas.
17 de mayo:	Proclamación provisional de candidatos.
18 a 19 de mayo:	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
20 de mayo:	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidatos. Sorteo Mesa Electoral.

21 de mayo a las 0:00 h.

de 23 de junio: Campaña electoral.

31 de mayo a 20 de junio: Plazo para ejercer el voto anticipado.

23 de junio: Votación.

24 de junio: Proclamación provisional de candidatos electos.

27 a 28 de junio: Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos.

29 de junio: Resolución de las reclamaciones a la lista de candidatos electos.

Proclamación definitiva de los miembros de la Junta de Facultad.

En Madrid, a 26 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ROSA MARÍA CLARAMUNT VALLESPÍ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Química Orgánica y Bioorgánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 1 de abril de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL ÁNGEL SEBASTIÁN PÉREZ**, por cumplimiento de mandato, como Director del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 25 de marzo de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LLAMAS**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora de Tecnologías de Apoyo del Vicerrectorado de Tecnología de esta Universidad, con efectos de 31 de marzo de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Química Orgánica y Bioorgánica de

la Facultad de Ciencias de esta Universidad a **DOÑA ROSA MARÍA CLARAMUNT VALLESPÍ**, con efectos de 2 de abril de 2011.

Madrid, 7 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **DON MIGUEL ÁNGEL SEBASTIÁN PÉREZ**, con efectos de 26 de marzo de 2011.

Madrid, 6 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Tecnología, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Tecnologías de Apoyo de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA LLAMAS**, con efectos de 1 de abril de 2011.

Madrid, 6 de abril de 2011. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

5.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES:

Exp. 003/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.L.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Álgebra (I. Electrónica)" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 013/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.V.P.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Cálculo (I. Electrónica)" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 008/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don C.P.C.N.** autor res-

ponsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Microeconomía" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. E.D. 087/10

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.V.M.** autor disciplinariamente responsable de una **falta "menos grave"** por "palabras o hechos indecorosos o cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas", **imponiéndole la sanción de pérdida de los derechos de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2009/2010 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

Exp. 005/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.O.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Exp. 009/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña L.E.I.S.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en las asignaturas "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" y "Derecho Procesal I" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas en el citado Curso.**

Exp. 010/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.J.W.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **"Amonestación Pública".**

Exp. 012/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don P.J.M.U.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Economía Política" del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA:

Exp. 011/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don S.K.J.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Mundos Anglófonos en Perspectiva Histórica y Cultural"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

Exp. 007/11

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.C.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Arte Prehistórico"** del Curso Académico 2010/2011, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**6.- Depósito de Tesis Doctorales**

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

AUTOR/A: **D. Macario HERNÁNDEZ NIETO.**
TESIS: *"EL ANTIFRANQUISMO ANTE EL FENÓMENO ETA EN LA PRENSA ESPAÑOLA DE LOS AÑOS SETENTA".*
DIRECTOR/A: D.^a Susana SUEIRO SEOANE.
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea.
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia.
INICIO DEPÓSITO: 07/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2011.

AUTOR/A: **D.^a Teresita PÉREZ DE MAZA.**
TESIS: *"EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: FUNCIÓN ORGANIZADORA DE UN CURRÍCULUM ABIERTO".*
DIRECTOR/A: D. Eustaquio MARTÍN RODRÍGUEZ.
CODIRECTOR/A: D.^a Beatriz TANCREDI DE MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
FACULTAD/ESCUELA: Educación.
INICIO DEPÓSITO: 07/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 03/mayo/2011.

AUTOR/A: **D.^a María GÓMEZ ESCARDA.**
TESIS: *"LA FAMILIA EN LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS".*
DIRECTOR/A: D.^a Consuelo del VAL CID.
CODIRECTOR/A: D. José Antonio OLMEDA GÓMEZ.
DEPARTAMENTO: Sociología I.
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias Políticas y Sociología.
INICIO DEPÓSITO: 08/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 04/mayo/2011.

AUTOR/A: **D. Manuel MONTOYA VICENTE.**
TESIS: *"LA GUARDIA CIVIL Y LA CAPACIDAD POLICIAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN OPERACIONES DE PAZ: RAZONES PARA UNA INTEGRACIÓN NECESARIA PERO SELECTIVA DE ESTA APORTACIÓN ESPAÑOLA, TRAS DOS DÉCADAS AL SERVICIO DE LA ORGANIZACIÓN".*
DIRECTOR/A: D. Castor Miguel DÍAZ BARRADO.
CODIRECTORA: D.^a María de los Ángeles CANO LINARES
TUTOR/A: D.^a Alicia GIL GIL
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
INICIO DEPÓSITO: 09/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 05/mayo/2011.

AUTOR/A: **D. Felipe QUINTANAL PÉREZ.**
TESIS: *"ESTILOS EDUCATIVO Y DE APRENDIZAJE EN LA ESO. RELACIÓN ENTRE LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y QUÍMICA".*
DIRECTOR/A: D. Domingo J. GALLEGO GIL.
CODIRECTOR/A: D.^a Ana MARTÍN CUADRADO.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
FACULTAD/ESCUELA: Educación.
INICIO DEPÓSITO: 9/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 05/mayo/2011

AUTOR/A: **D. Antonio GARCÍA NORIEGA.**
TESIS: *"MODULACIÓN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN FORENSE DE LOS ABOGADOS".*
DIRECTOR/A: D. Antonio TORRES DEL MORAL.
DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional.
FACULTAD/ESCUELA: Derecho.
INICIO DEPÓSITO: 09/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 05/mayo/2011.

AUTOR/A: **D. Daniel GARCÍA SÁNCHEZ.**
TESIS: *"ESTUDIO EXPERIMENTAL Y TEÓRICO DE LA GESTIÓN DEL AGUA EN PILAS DE COMBUSTIBLE POLIMÉRICAS (PEFC) BAJO CONDICIONES DE DESHIDRATACIÓN".*
DIRECTOR/A: D. Domingo GUINEA DÍAZ.
CODIRECTOR/A: D. Pedro L. GARCÍA YBARRA.
DEPARTAMENTO: Física Matemática y de Fluidos.
FACULTAD/ESCUELA: Ciencias.
INICIO DEPÓSITO: 12/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 07/mayo/2011.

AUTOR/A: D. Carlos Alberto BLANCO PÉREZ.
TESIS: "CONCEPCIÓN FILO SÓFICO-TEOLÓGICA DE LA HISTORIA EN WOLFHART PANNENBERG".
DIRECTOR/A: D. Manuel FRAIJÓ NIETO.
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
INICIO DEPÓSITO: 13/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 09/mayo/2011.
AUTOR/A: D.ª Pilar PENA BÚA.
TESIS: "HUMANISMO Y REFORMA. LA CONTRIBUCIÓN DE FELIPE MELANCHTHON".
DIRECTOR/A: D. Manuel FRAIJÓ NIETO.
DEPARTAMENTO: Filosofía y Filosofía Moral y Política.
FACULTAD/ESCUELA: Filosofía.
INICIO DEPÓSITO: 13/abril/2011.
FIN DEPÓSITO: 09/mayo/2011.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

7.- Convocatoria de Concurso Público para la provisión de una Plaza de Coordinador/a en el Centro de la UNED en Londres

■ Vic. de Internacionalización y Cooperación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia junto con la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, acuerda anunciar concurso público para seleccionar la persona que habrá de ser propuesta al Sr. Rector Magnífico para su nombramiento como Coordinador/a del Centro de la UNED en Londres.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- El candidato que resulte seleccionado será el responsable de la dirección y coordinación docente del Centro de la UNED y actuará como delegado de la Universidad en el Centro. Entre las funciones del Coordinador pueden destacarse las siguientes:

- Elaborar el Plan docente y administrativo anual del Centro, coordinar el plan de acogida de estudiantes, organizar los horarios de atención administrativa del Centro, organizar y distribuir las responsabilidades docentes y horarios de los tutores si los hubiere.
- Supervisar la inscripción y matrícula de los alumnos, organizar el apoyo a la realización de las pruebas presenciales en el Centro, colaborando y asistiendo a los Tribunales, para facilitar un apoyo efectivo en todo momento.

- " Prever los gastos derivados de los servicios prestados por el Centro y administrar, conjuntamente con el Secretario, los recursos proporcionados a tal fin por la Consejería de Trabajo e Inmigración, por la Sede Central de la UNED y otros posibles patrocinadores de las diversas actividades.
- Elaborar una Memoria anual de actividades y realizar los informes pertinentes sobre el cumplimiento de los objetivos por parte del personal del Centro que serán preceptivos para la renovación de los diversos nombramientos.
- Supervisar la información de la página web del Centro, que estará vinculada al portal UNED y al de la ciudadanía española en el exterior.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la comunicación para el apoyo a los estudiantes y para el desarrollo de conferencias, actividades culturales y de extensión universitaria.
- Programar un plan de actividades culturales y de extensión universitaria, que presentará a autorización de la Sede Central de la UNED, que tendrá como objetivo principal la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y la difusión de la ciencia y la cultura española.
- Colaborar y coordinar sus actuaciones con los representantes de la Administración y otras instituciones españolas de la educación, la ciencia y la cultura en Gran Bretaña.

Para el desempeño de estas funciones, el Coordinador cumplirá como mínimo diez horas semanales de permanencia en el Centro, en el horario que determine el Plan docente por él elaborado, sin perjuicio de la mayor dedicación en ocasiones especiales que así lo requieran.

2.- Son requisitos previos para concursar:

- Ser español, ciudadano de la Unión Europea o de cualquier país iberoamericano.
- Mayor de edad.
- Residencia en la ciudad donde tiene su sede el Centro de la UNED o en sus proximidades.
- Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes.

3.- Los aspirantes harán su solicitud en una instancia a la que acompañarán el curriculum vitae, fotocopia del título, así como de la documentación acreditativa de los méritos alegados en la misma.

Asimismo se deberá elaborar y adjuntar una memoria en la que se desarrollará el Proyecto de Organización del Centro que propone el aspirante.

4.- Las solicitudes se presentarán, en el plazo de **quince días hábiles desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI)**, ante la Consejería de Trabajo e Inmigración o en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Londres, en el Centro de la UNED en Londres o en el

Registro General de la UNED. La presentación de instancias supondrá la aceptación por los concursantes de las bases de la presente convocatoria. No se admitirán solicitudes posteriores ni modificaciones a las instancias y méritos aportados después del plazo señalado.

5.- Una Comisión presidida por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación de la UNED o persona en la que delegue, y constituida además por el Consejero Trabajo e Inmigración y por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Londres o personas en las que deleguen, seleccionará los candidatos y elevará al Rector de la UNED propuesta de nombramiento, pudiendo asimismo, en su caso, proponer que se declare desierto el concurso. Para que la constitución de la Comisión de selección sea válida, será necesario que estén presentes los tres miembros.

6.- En el proceso de selección, la Comisión, si lo considera necesario podrá realizar una entrevista a los candidatos en función de los méritos presentados.

7.- La resolución de la Comisión de Selección se hará pública en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Trabajo e Inmigración y en los de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Londres y en los del Centro de la UNED en Londres, abriéndose un plazo de diez días para reclamar. Pasado el plazo y una vez resueltas las posibles reclamaciones, se propondrá el nombramiento por el Rector del candidato seleccionado o, en su caso, proponer que se declare desierto el concurso, que se publicará asimismo en los lugares indicados.

Contra el nombramiento del Rector, que pone fin a la vía administrativa, puede ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la fecha de la resolución o, potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

8.- El nombramiento del Coordinador/a tendrá vigencia únicamente para un curso académico, pudiéndose prorrogarse con el informe favorable de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación. Su vinculación a la Universidad se entenderá equiparada a los becarios de docencia e investigación y, en consecuencia, por analogía a lo dispuesto en el art. 5º del RD 2005/1986, de 25 de septiembre, tendrá carácter discontinuo y temporal.

9.- La remuneración se fija en 600 € mensuales más posibles complementos por cumplimiento de objetivos que podrán ser fijados en el momento de resolución del presente Concurso o en las diversas fases de desarrollo de la actividad.

10.- La valoración de los méritos de los concursantes admitidos al proceso de selección se llevará a efecto con arreglo al siguiente:

BAREMO

Valoración máxima:

1. Titulaciones académicas	5 puntos.
2. Trabajos y publicaciones	5 puntos.
3. Experiencia en docencia universitaria e investigación	5 puntos.
4. Experiencia en Enseñanza a Distancia	5 puntos.
5. Méritos de gestión	5 puntos.
6. Proyecto de Organización del Centro	10 puntos.
7. Entrevista	10 puntos
Puntuación máxima total	45 puntos.

La puntuación mínima obtenida por el candidato seleccionado en el apartado correspondiente a Proyecto de Organización del Centro deberá ser de 5 puntos.

En Madrid, a 7 de abril de 2011. EL RECTOR. Juan Antonio Gimeno Ullastres

8.- Convocatoria de Concurso Público para la provisión de un/a Secretario/a Bibliotecario/a en el Centro de la UNED en Londres

Vic. de Internacionalización y Cooperación

Se convoca una plaza de Secretario/a-Bibliotecario/a con arreglo a las siguientes bases:

1.- El candidato/a Secretario/a- Bibliotecario/a que resulte seleccionado actuará bajo la supervisión del Director del Centro y será el responsable de la gestión administrativa y atención al público del Centro y otorgar su asistencia a las actividades de extensión y promoción. Corresponde asimismo al Secretario/a-Bibliotecario/a organizar la biblioteca y colaborar con la realización de las pruebas presenciales, durante toda la semana de exámenes de acuerdo con el programa y las fechas establecidas por la Sede Central.

Para el desempeño de estas funciones, cumplirá 16 horas semanales de permanencia en el Centro, en el horario que se determine en el Plan docente elaborado por el Director. Durante las tres sesiones anuales de pruebas presenciales, el candidato/a deberá estar disponible durante toda la semana de pruebas y durante todo el horario de las mismas.

2.- Son requisitos generales para concursar:

- Ser español/a o ciudadano/a de la Unión Europea.
- Mayor de edad.
- Residencia en la ciudad de Londres o en sus proximidades.
- Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título juzgado equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes.

- Conocimiento acreditado del español e inglés hablado y escrito

3.- Méritos específicos del puesto de secretario/a bibliotecario/a:

- Conocimientos en biblioteca/ Diplomado en Biblioteconomía.
- Conocimientos técnicos: Manejo de programas informáticos (excel, word, etc) y programas de bibliotecas (Formato Marc etc.)
- Experiencia de trabajo en bibliotecas.
- Experiencia de trabajo administrativo, especialmente en el ámbito universitario/educativo
- Experiencia de gestión y de organización.

4.- Los aspirantes harán su solicitud en una instancia a la que acompañarán el curriculum vitae, fotocopia del título, así como de la documentación acreditativa de los méritos alegados en la misma.

5.- Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED. Así mismo figurará en los tablones de anuncios del centro de la UNED de la Consejería de Trabajo e Inmigración y en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Londres.

La presentación de las instancias de solicitud se hará en el Registro General de la UNED, en la Secretaría de la Consejería de Trabajo e Inmigración o en la Consejería de Educación, y ello supondrá la aceptación por parte de los concursantes de las bases de la presente convocatoria. No se admitirán solicitudes posteriores ni modificaciones a las instancias y méritos aportados después del plazo señalado.

6.- Una Comisión presidida por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación de la UNED o persona en quien delegue, y constituida además por el Consejero de Trabajo e Inmigración, por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Londres o personas en quien deleguen, y el Director del Centro, seleccionará los candidatos y elevará al Rector de la UNED la propuesta de nombramiento, pudiendo asimismo, en su caso, proponer que se declare desierto el concurso. Un Secretario/a administrativo/a de la Consejería de Trabajo e Inmigración actuará como Secretario/a de la Comisión. Para que la constitución de la Comisión de Selección sea válida, será necesario que estén presentes al menos tres miembros.

7.- El proceso de selección constará de una primera fase de selección de los candidatos por los méritos presentados y una segunda opcional a juicio de la Comisión, de realización de una entrevista a los candidatos/as seleccionados/as.

8.- La resolución de la Comisión de Selección se hará pública en los tablones de anuncios de la Consejería de Trabajo e Inmigración, en los de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Londres y en los del Centro de la UNED en Londres abriéndose un plazo de diez días para reclamar. Pasado el plazo y una vez resueltas las posibles reclamaciones, se propondrá el

nombramiento por el Rector del candidato seleccionado o, en su caso, proponer que se declare desierto el concurso, que se publicará asimismo en los lugares indicados.

Contra el nombramiento del Rector, que pone fin a la vía administrativa, puede ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la fecha de la resolución o, potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

9.- El nombramiento de Secretario/a-Bibliotecario/a tendrá vigencia para un curso académico, pudiéndose renovar anualmente por resolución de la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación con el informe favorable del Director del Centro de la UNED en Londres.

10.- La remuneración será de 600.- € al mes.

11.- La figura del Secretario/a-Bibliotecario/a se asimila, en cuanto a su régimen jurídico, a la del Profesor-Tutor, siéndole de aplicación el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en todo aquello que resulte aplicable a sus funciones.

12.- La valoración de los méritos de los concursantes admitidos al proceso de selección se llevará a efecto con arreglo al siguiente:

BAREMO

1. Titulaciones académicas	3 pts.
2. Conocimientos técnicos de ofimática	6 pts.
3. Experiencia profesional	6 pts.
4. Experiencia administrativa en el ámbito universitario / educativo	5 pts.
5. Entrevista (caso de realizarse)	10 pts.
Suma total	30 pts.

En Madrid a 7 de abril de 2011. EL RECTOR. Fdo. Juan Antonio Gimeno Ullastres.

GERENCIA

9.- Prórroga del Acuerdo de Jubilación a Tiempo Parcial Vinculado a la formalización de Contratos de Relevo

■

Sección PAS: Personal Laboral

La Comisión Paritaria de Seguimiento e Interpretación del III Convenio Colectivo del PAS laboral, en su reunión del 11 de marzo de 2011, acuerda prorrogar, hasta el 31 de diciembre de 2011, el Acuerdo de jubilación parcial que figura en el Anexo VIII del citado Convenio

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/GERENCIA/RECURSOS%20HUMANOS/SECCION%20PAS/PERSONAL_LABORAL/CONVENIO_COLECTIVO/PR%C3%93RROGA%20ACUERDO%20DE%20JUBILACION%20PARCIAL%20A%3%910%202011.PDF

CONVOCATORIAS

10.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

COIE

El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta. Tfno.:91 398 75 18.
- 16:00-19:00 horas en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Senda del Rey, s/n, Tfno.:91. 398.78.84.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ 18ª CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DANONE

Organismo: Instituto Danone.

Temas, centros de aplicación y directores de trabajo: los temas de trabajo a desarrollar con las becas que se convocan deben estar encuadrados en investigación básica, epidemiológica, clínica o tecnológica en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud. Podrá ser director del trabajo cualquier Doctor con vinculación permanente al centro de investigación en que se realiza el proyecto, que forme parte del equipo de investigación del mismo, y que acredite financiación para la ejecución del proyecto.

Requisitos de los solicitantes: 1- Estar en posesión del título de licenciado, graduado, master oficial o de ingeniero por una escuela técnica superior, con una calificación media igual o superior a 1,6. Para aquellos solicitantes que acrediten más del 33% de minusvalía, se multiplicará su expediente por 1,4. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 2005, o posterior; 2- Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar

homologados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

Dotación y duración: el Instituto Danone, Asociación Científica sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos fomentar la investigación científica y educativa en alimentación, nutrición y salud, convoca cinco becas anuales por dos años dotadas con 15.000 euros cada año, para la formación en investigación científica de titulados superiores universitarios en centros españoles.

Lugar de disfrute: centros docentes y/o de investigación españoles.

Plazo de solicitud: el plazo de presentación de solicitudes quedará abierto desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2011, ambos inclusive. Las solicitudes únicamente se realizarán on-line a través de www.instituto-danone.es

Información: INSTITUTO DANONE. Buenos Aires, 21. 08029 Barcelona. institutodanone@danone.com

▼ BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ESTADOS UNIDOS

Organismo: Fundación La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

La Fundación "la Caixa", con la voluntad de contribuir al perfeccionamiento del potencial humano existente en todo su ámbito de actuación y convencida de la importancia que tienen el progreso científico, la investigación, la movilidad y la calificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca 45 becas para cursar estudios en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de Estados Unidos.

Los estudios que se han de realizar son de máster o doctorado. También se admiten, en función del interés del tema y de la valía del candidato, los proyectos de formación básica en investigación científica y técnica.

Requisitos de los solicitantes: los solicitantes deben tener la nacionalidad española y ser graduados universitarios, licenciados o titulados superiores. A su vez, deben acreditar su conocimiento del idioma inglés mediante uno de los siguientes certificados: 1- TOEFL (calificación mínima de 95 en Internet based, 240 en Computer based o 587 en Paper based); 2- Universidad de Cambridge (Certificate in Advanced English -grado A o B- o Proficiency); 3. IELTS (calificación mínima de 7).

Dotación: la beca cubre: 1- Billeto de ida y vuelta en avión; 2- Matrícula en la universidad; 3- Dotación mensual de 2150 dólares; 4-Dotación única inicial de 2150 dólares para gastos de instalación, libros y otros; 5- Coste de cinco solicitudes de admisión en universidades de EEUU; 6- Coste de expedición del visado y la SEVIS Fee; 7- Curso de orientación académica en la Universidad de Indiana; 8- Seguro de enfermedad y accidentes en EEUU.

Duración: curso 2012-2013.

Plazo de solicitud: el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 2 de mayo de 2011. Los candidatos deben efectuar su solicitud por Internet a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de Becas de la web de la Obra Social La Caixa (www.laCaixa.es/ObraSocial).

Información y texto completo de la convocatoria: http://obra-social.lacaixa.es/ambitos/becas/eeuu_es.html

▼ BECAS DE LA CAIXA Y CASA ASIA PARA CUBRIR UN MBA EN ASIA CONVOCATORIA 2011

Organismo: Fundación La Caixa, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

La Fundación "la Caixa" y Casa Asia, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las relaciones entre España y la zona asiática y contribuir a la formación de directivos, convocan 10 becas para graduados universitarios, licenciados y titulados superiores para cursar un Master of Business Administration (MBA) en China e India.

La distribución de estas 10 becas es la siguiente:

- Seis becas para cursar un Master of Business Administration (MBA) en la China Europe International Business School (CEIBS), establecida en Shanghai.
- Dos becas para cursar un Master of Business Administration (MBA) en la Hong Kong University of Science and Technology (HKUST) Business School, establecida en Hong Kong.
- Dos becas para cursar un Post Graduate Programme in Management (PGP) en la Indian School of Business (ISB), establecida en Hyderabad.

Requisitos de los solicitantes: los solicitantes deben tener la nacionalidad española y ser graduados universitarios, licenciados o titulados superiores. A su vez, deben acreditar: 1- Una puntuación mínima de 600 en el test GMAT; 2- Su conocimiento del idioma inglés mediante uno de los siguientes certificados: TOEFL (calificación mínima de 105 en Internet based, 260 en Computer based o 617 en Paper based), Universidad de Cambridge (Proficiency) o IELTS (calificación mínima de 7,5); 3- Experiencia laboral mínima de dos años con dedicación plena en la fecha de cierre de la convocatoria.

Dotación: la beca cubre: 1- Billeto de ida y vuelta en avión; 2- Matrícula en la escuela de negocios; 3- Dotación mensual de 910 euros (Shanghai e Hyderabad) y 1400 (Hong Kong); 4-Dotación única inicial de 1050 euros para gastos de instalación, libros y otros; 5- Coste del visado de estudiante; 6- Seguro de enfermedad y accidentes; 7- Curso de mandarín (HKUST y CEIBS).

Duración: la beca cubre un máximo de 20 meses seguidos (CEIBS), 16 meses (HKUST) o un año (ISB).

Plazo de solicitud: el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 5 de septiembre de 2011. Los can-

didatos deben efectuar su solicitud por Internet a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de Becas de la web de la Obra Social La Caixa (www.laCaixa.es/ObraSocial).

Información y texto completo de la convocatoria: http://obra-social.lacaixa.es/ambitos/becas/asia_es.html

▼ BECAS DE POSTGRADO SANTANDER EN LA UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM

Organismo: Santander Universidades.

Requisitos: 1- Los candidatos deben ser ciudadanos de los 11 países en el régimen de Santander; Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela, España y Portugal; 2- Los solicitantes deben haber sido admitidos en la Universidad de destino cuando realice la solicitud.

Dotación: 10 becas por valor de 5.000 libras

Lugar de disfrute: Unión Europea - REINO UNIDO

Plazo de solicitud: hasta el 3 de junio de 2011; solicitudes: rellenar el formulario que se encuentra en la página: <http://www.nottingham.ac.uk/internationaloffice/prospective-students/scholarships/application-page-scholarships.aspx>.

Información: International Office; C Floor, International House; Jubilee Campus, Wollaton Road; Nottingham NG8 1BB, UK. **Telephone:** +44 (0) 115 951 5247. **Fax:** +44 (0) 115 951 5155.

11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- VACANTES.

▼ RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE JUSTIFICACIÓN EN LA FUNDACIÓN CLÍNICA

Se convoca una plaza de Responsable de la Unidad de seguimiento económico de proyectos en la unidad integrada en el Departamento de Economía y Finanzas de la Fundación Clínica.

Funciones: Supervisión del equipo de la Unidad, establecimiento de procedimientos de mejora de la Unidad, seguimiento y justificación económica de proyectos de investigación nacionales y europeos, identificación de los riesgos y/o desviaciones que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, apoyo al investigador sobre la gestión económica de sus proyectos de investigación, con recomendaciones de las opciones a seguir durante la ejecución del proyecto, y optimización y gestión de los recursos del investigador.

Plazo: 6 de mayo de 2011.

Contacto: fermand3@clinic.ub.es

Convocatoria completa:

<http://web.fundacioclinic.org/Default.aspx?tabid=548>

▼ TÉCNICO JUNIOR EN PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN BOSCH GIMPERA

El personal técnico desarrollará tareas de colaboración directa con los responsables de la oficina, prestará ayuda especializada y tendrá una implicación máxima en el desarrollo, ejecución y control de los proyectos que le sean asignados. Entre otras funciones, realizará la supervisión de las justificaciones de los proyectos, así como el control administrativo de los proyectos aprobados.

- Control administrativo de la evolución de los proyectos financiados por la Unión Europea, en especial, de la Dirección General de Educación, Cultura y Justicia.
- Realizar los informes financieros y sus correspondientes auditorías, conforme a la normativa de la Comisión Europea y las directrices del responsable.
- Garantizar la correcta preparación de informes financieros para asegurar la obtención de la financiación minimizando los riesgos para la Institución.

Plazo: 18 de abril de 2011.

Contacto y más información: Mercè Tejedor, borsadretreball@fbg.ub.es

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES

Los proyectos susceptibles de beneficiarse de este régimen de ayudas habrán de ser de investigación orientada a la adquisición de nuevos conocimientos científicos en las líneas prioritarias incluidas en el Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales.

Líneas prioritarias:

- a) Caracterización, identificación y estado de recursos y elementos de medio natural en la Red de Parques Nacionales.
- b) Cambio global: Sistemas de evaluación, seguimiento, y predicción de sus efectos sobre la biodiversidad, los recursos naturales y los procesos ecológicos.
- c) Biología de la conservación de especies endémicas, amenazadas, claves y/o indicadoras de la Red de Parques Nacionales.
- d) Métodos y herramientas de evaluación, diagnóstico y seguimiento de especies, comunidades, procesos singulares y usos tradicionales de recursos productivos.
- e) Caracterización, evaluación del impacto y seguimiento de plagas, enfermedades emergentes y especies introducidas e invasoras.
- f) Caracterización, evaluación del impacto y seguimiento de contaminación física y química.
- g) Contexto social, demográfico, cultural y educativo de la Red de Parques Nacionales y el área de influencia socioeconómica en relación con la conservación. Etnografía, arqueología, antropología, tradición e historia de la Red de Parques Nacionales.

Duración: tres años.

Plazo: 11 de mayo de 2011.

Solicitudes: www.marm.es (Ayudas y subvenciones).

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/11/pdfs/BOE-A-2011-6513.pdf>

▼ SUBVENCIONES A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISTO

1. Estas subvenciones tienen por finalidad la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. En atención a este objetivo específico, se consideran subvencionables los proyectos que incluyan el desarrollo de alguna de las siguientes actividades:

- a) La indagación, localización, exhumación, identificación y reinhumación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o durante la represión política posterior y cuyo paradero se ignore, así como la dignificación de los lugares de enterramiento.
- b) La investigación de fuentes documentales de archivos históricos y judiciales encaminados, en especial, a la identificación y al conocimiento de las víctimas y sus circunstancias.
- c) La instalación de placas u otros elementos conmemorativos y la realización de actividades de homenaje y/o de reconocimiento de personas, colectivos o acontecimientos relevantes relacionados con la guerra civil y la etapa posterior.
- d) La recopilación, conservación y difusión de testimonios orales de las víctimas directas de la guerra civil y del franquismo en un soporte adecuado que permita comprobar a los órganos de control la realización efectiva de esta modalidad de proyecto.

- e) La recopilación, conservación y difusión del patrimonio escrito, audiovisual (fotografías, carteles, grabaciones sonoras, películas,...), o intelectual (manifestaciones artísticas, musicales, literarias,...) en versión original o en soporte digital, de la guerra civil o de la represión política posterior.
- f) La elaboración de censos de edificaciones y obras públicas realizadas por miembros de Batallones Disciplinarios de soldados trabajadores, así como por prisioneros en Campos de Concentración, Batallones de Trabajadores y Colonias Penitenciarias militarizadas.
- g) La organización de cursos, seminarios, jornadas o exposiciones acerca de la recuperación de la memoria histórica u otros temas relacionados con las víctimas de este periodo.
- h) La publicación de estudios, informes o documentos, ya sean en papel o cualquier otro soporte audiovisual, que recojan diferentes aspectos de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, o que tengan por objeto el conocimiento del pensamiento político, social y cultural de dicho periodo.
- i) La elaboración de censos de vestigios relativos a la Guerra Civil y al franquismo, tales como escudos, insignias, placas, nomenclátor de calles, toponimias de pueblos, etcétera.
- j) Cualesquiera otros que tengan por objeto la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento moral a las víctimas de la guerra civil y del franquismo.

Duración: un máximo de doce meses.

Cuantía: un máximo de 40.000 euros, excepto para el punto a), con un máximo de 60.000 euros.

Más información: Teléfono: 91 335 38 01. Fax: 91 335 34 61. Correo electrónico: subvenciones11@mpr.es

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/07/pdfs/BOE-A-2011-6278.pdf>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

Convocatoria completa: www.institutodanone.es

▼ PROGRAMA DE BECAS UNESCO-L'OREAL PARA JÓVENES CIENTÍFICAS

El propósito de las becas es incrementar el papel de la mujer en la búsqueda de soluciones científicas a los problemas que afronta la humanidad en el siglo XXI. Las candidaturas se presentarán a través de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, en inglés o en francés.

Plazo: 30 de junio de 2011.

Convocatoria completa: <http://www.aecid.es/web/es/UNESCO/Inicio/>

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN

Para reconocer el mérito de aquellos investigadores españoles que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional, y que contribuyan excepcionalmente al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del hombre y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la Humanidad.

Modalidades:

- "*Blas Cabrera*", en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra;
- "*Enrique Moles*", en el área de Ciencia y Tecnología Químicas;
- "*Alejandro Malaspina*", en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales;
- "*Julio Rey Pastor*", en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- "*Juan de la Cierva*", en el área de Transferencia de Tecnología.

Dotación: 100.000 euros por cada modalidad.

Plazo: del 11 de abril al 31 de mayo de 2011.

Inscripción: <https://sede.micinn.gob.es>

Convocatoria completa:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/09/pdfs/BOE-A-2011-6422.pdf>

12.- Otras Convocatorias



BICI

▼ 12 BECAS FULBRIGHT PARA LECTORES DE ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

Curso 2012/2013.

Dirigidas a licenciados o titulados de Grado (según el Plan de Bolonia) interesados en la enseñanza de idiomas.

Obligaciones: colaborar con el Departamento de Lengua Española de la universidad receptora, responsabilizándose de algunas de las siguientes funciones: monitores en los laboratorios de lengua, tutores de los grupos de conversación, profesores de los grupos de estudio, coordinadores de las actividades extraacadémicas / extracurriculares y, en ocasiones, encargados de alguna asignatura. Los becarios, además, elegirán las dos o tres asignaturas que querrán cursar como alumnos.

Duración: Un año académico; aproximadamente de agosto de 2012 a mayo de 2013.

Dotación: 4.000 US\$ más la oferta concreta de cada universidad, que suele incluir alojamiento y manutención; seguro de enfermedad y accidente.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el martes 12 de abril hasta el martes 17 de mayo de 2011.

Impreso de solicitud electrónica disponible en: <http://www.fulbright.es/programas/programa-espanol/lectores-de-espanol/2012-2013>

Más información en:
Programa Fulbright: <http://www.fulbright.es>

Tel.: 91 319 1126.
Fax: 91 702 2185.

BOE

13.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

Orden TAP/781/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6184.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/782/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración, sus organismos autónomos y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6185.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/783/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6186.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/784/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6187.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/785/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6188.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/786/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6189.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/787/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6190.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/788/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6191.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/790/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6193.pdf>
BOE 06/04/2011

Orden TAP/791/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/06/pdfs/BOE-A-2011-6194.pdf>
BOE 06/04/2011

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Protección por desempleo. Resolución de 4 de abril de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que

se modifica la de 15 de febrero de 2011, por la que se determina la forma y plazos de presentación de solicitudes y de tramitación para la concesión de ayudas económicas de acompañamiento por la participación en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establecidas en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/07/pdfs/BOE-A-2011-6237.pdf>
BOE 07/04/2011

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Orden TAP/814/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6298.pdf>
BOE 08/04/2011

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Orden TAP/815/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6299.pdf>
BOE 08/04/2011

Orden TAP/816/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6300.pdf>
BOE 08/04/2011

Orden TAP/817/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6301.pdf>
BOE 08/04/2011

Cuerpos de Gestión de Sistemas e Informática, y General Administrativo de la Administración del Estado y Escala de Gestión de Organismos Autónomos. Orden TAP/818/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado y Cuerpo

General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6302.pdf>
BOE 08/04/2011

Cuerpos General Administrativo y Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado. Orden TAP/819/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado y en el Cuerpo Técnico Auxiliar de Informática de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6303.pdf>
BOE 08/04/2011

Escala de Gestión de Organismos Autónomos. Orden TAP/820/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6304.pdf>
BOE 08/04/2011

Escala de Gestión de Organismos Autónomos y Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Orden TAP/821/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6305.pdf>
BOE 08/04/2011

Orden TAP/822/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Ciencia e Innovación y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6306.pdf>
BOE 08/04/2011

Orden TAP/823/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos y en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos autónomos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/08/pdfs/BOE-A-2011-6307.pdf>
BOE 08/04/2011

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de marzo de 2011, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/09/pdfs/BOE-A-2011-6401.pdf>
BOE 09/04/2011

Resolución de 15 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/09/pdfs/BOE-A-2011-6402.pdf>
BOE 09/04/2011

Personal de administración y servicios. Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plaza de Socorrista.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/09/pdfs/BOE-A-2011-6403.pdf>
BOE 09/04/2011

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 22 de marzo de 2011, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/11/pdfs/BOE-A-2011-6482.pdf>
BOE 11/04/2011

Resolución de 24 de marzo de 2011, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/11/pdfs/BOE-A-2011-6487.pdf>
BOE 11/04/2011

Resolución de 28 de marzo de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/11/pdfs/BOE-A-2011-6488.pdf>
BOE 11/04/2011

PROGRAMACION AUDIOVISUAL**14.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA**

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 26 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DEL 2011

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110426-20110502_27.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- Día de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED.
- NOTICIAS: Los Bañales, un año después.

- NOTICIAS: Profesor Aranguren.
- NOTICIAS: Libro: integración de los inmigrantes a través de los servicios sociales municipales en la Comunidad de Madrid.
- NOTICIAS: IV Jornadas de Redes de Investigación en Innovación Docente.
- Mutilación genital femenina: a tradición contra la vida.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110426-20110502_27.pdf#PAGE=5

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA**Jornada Campus Noroeste 2011**

- Presentación de la Jornada. Rector de la UNED. Juan Gimeno Ullastres.
- Intervención de la Vicerrectora de Tecnología. Covadonga Rodrigo San Juan.
- Intervención del Vicerrector de Centros Asociados. Antonio Fernández Fernández.
- Los Campus Territoriales en el futuro de la UNED. Director del Campus Noroeste. José Luis Prieto Arroyo.
- Experiencia de Tutorías Inter Campus. Vicerrector de Innovación y Calidad. Miguel Santamaría Lancho.
- Mesa Redonda con presentación de Conclusiones.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2011/20110426-20110502_27.pdf#PAGE=10

Para visualizar algunos videos de <http://www.intecca.uned.es> debe identificarse antes en Campus UNED.

- **DIFERIDO:** Los guerrilleros en el siglo XIX español (Centro Asociado de Tudela).
http://www.intecca.uned.es/descarga_dif.php?id=41ea5eb02e5df561c0f004a126d95893
- **EN DIRECTO:** Psicología del coaching (Centro Asociado de Illes Balears)
Horario: 29 y 30 de abril de 2011. Viernes de 16,30 a 21,30 h. sábado de 9,30 a 14,30 h.
<http://www.intecca.uned.es/descarga.php?id=d8f8c9ab2601ad715954a0d551e83496>

Para más información sobre la programación del CEMAV, poner-se en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 110806 o enviar mensaje a info@intecca.uned.es

Para contactar con la UNED para otros temas, http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL